



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0025903/2011, por el cual el Departamento QUÍMICA solicita la designación interina del Ing. Daniel Alejandro GLATSTEIN, en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) en QUÍMICA APLICADA (ING.); y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante por licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía del Ing. Guillermo Gabriel MARTÍNEZ;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 08 a 09, en la que se propone en segundo lugar al Ing. Daniel Alejandro GLATSTEIN y que en dicha Acta consta que en primer lugar en orden de merito se encuentra la Dra. Mariana Paula CID;

La notificación de los postulantes a fs. 10;

Que, a fs. 30, la Dra. Mariana Paula CID solicita no ser designada en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119), por ocupar un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113);

El Currículum Vitae del Ing. Daniel Alejandro GLATSTEIN, a fs. 12 a 17;

Lo solicitado por la Profesora Titular de la Cátedra y que cuenta con el Visto Bueno del Departamento QUÍMICA a fs. 29;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 28;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Daniel Alejandro GLATSTEIN (DNI: 31.356.336 – FN: 02-FEB-85), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) en QUÍMICA APLICADA (ING.), del Departamento QUÍMICA, desde el 1º de Agosto de 2011 y mientras el Ing. Guillermo MARTINEZ permanezca en uso de licencia o hasta el 31 de Marzo de 2012

Art. 2º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 3º).- El Ing. Daniel Alejandro GLATSTEIN, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5º).- La designación no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Química y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 702 - H.C.D. - 2011.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina